

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC-08/2019**  
**“SERVICIO DE MONITOREO Y ALARMA”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 (trece)** horas del día **24 de junio del 2019**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en las instalaciones del Instituto ubicadas en calle José Guadalupe Zuño No. 2091 col. Deitz, en la ciudad de Guadalajara; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 4 de las Bases de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-08/2019**, denominada **“Servicio de Monitoreo y Alarma”**, para la **Jefatura de Servicios Generales y Recursos Materiales**, se hace constar que **no se ejerció el derecho de hacer preguntas** ni hubo asistencia de proveedores participantes, quedando manifiesto que los participantes no tienen duda con relación a las bases mencionadas.

Por lo que una vez agotado este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los siguientes asistentes: como designado de la Unidad Centralizada de Compras **C. Gloria Patricia García Covarrubias** y por parte del Área Requirente **C. David Josafat López Polanco**.

Se cierra la presente acta, siendo las **13:08 (trece horas con ocho minutos)** del día **24 de junio de 2019**, firmando la presente los que intervinieron en ella.

**POR PARTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Gloria Patricia García Covarrubias	Unidad Centralizada de Compras	

**POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. David Josafat López Polanco	Servicios Generales y Recursos Materiales	

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-08/2019 “Servicio de Monitoreo y Alarma”.